

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS, PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE UNA (1) PLAZA DE RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (40/2022)

1.- Mediante Resolución de la Dirección General de la Fundación del Teatro Real F.S.P. de 28 de octubre de 2022, se ha publicado la convocatoria del *"Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P."*

Dicha convocatoria ha sido publicada en la página web de la Fundación del Teatro Real en fecha 19 de diciembre 2022, habiendo permanecido expuesta públicamente con el plazo de presentación de solicitudes de participación abierta, hasta las 23.59 horas del día 9 de enero 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público del Teatro Real.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

5.- Asimismo, conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo V de la convocatoria, relativo al *"Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P."* una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo lo anterior, se dispone:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de Admitidos y Excluidos** del *"Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P."* que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de empleo público del Teatro Real la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** del "*Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la valoración provisional de méritos de los candidatos presentados al "*Proceso selectivo 40/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Responsable de Producción Artística de la Dirección Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*" que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 16 de febrero 2023

ANEXO I

Listado Provisional de Admitidos y Excluidos

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido /a Excluido/a	Causas de exclusión
1	VACAS JURADO, JAVIER	01/01/2023	ADMITIDO	
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	03/01/2023	ADMITIDO	
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	04/01/2023	ADMITIDA	
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	05/01/2023	ADMITIDA	
5	GIL PÉREZ, JAVIER	09/01/2023	ADMITIDO	
6	JERÉZ USLÉ, ELENA	09/01/2023	ADMITIDA	
7	RODRÍGUEZ GIL, SORAYA	09/01/2023	ADMITIDA	
8	HIDALGO LLORENTE, M^a ISABEL	09/01/2023	ADMITIDA	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 40/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Joan Matabosch Grifoll, *Director Artístico de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Justin Way, *Director de Escena y Producción de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Konstantin Petrowski, *Director Coordinación Artística de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya

Secretario (con voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

40/2022 – RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DIRECCIÓN ARTÍSTICA				
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	VACAS JURADO, JAVIER	0,00	6,00	6,00
2	PALMER GARCIA, ROBERTO	9,65	12,50	22,15
3	PÉREZ SIERRA, LOURDES	20,00	4,00	24,00
4	CABRERA DÍAZ, ALICIA	20,00	8,75	28,75
5	GIL PÉREZ, JAVIER	8,90	7,00	15,90
6	JERÉZ USLÉ, ELENA	1,10	3,00	4,10
7	RODRÍGUEZ GIL, SORAYA	0,70	3,00	3,70
8	HIDALGO LLORENTE, M ^a ISABEL	3,60	3,75	7,35